

CERTIFICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA

Doña M^a Mercedes Moreno Berenguel, con DNI nº 75233360S, en calidad de Secretaria de la Asociación de Personas con Discapacidad Verdiblanca con NIF G04014064 y domicilio social en Carretera de Sierra Alhamilla nº288, nave 7 CP 04007

CERTIFICA

Que en la tarde de hoy, siendo las 19,00h del 27 de octubre de 2020, se ha celebrado con carácter de urgencia una reunión extraordinaria de la Junta Directiva de la Asociación Verdiblanca realizada de forma telemática, con cuórum suficiente para llevarse a cabo y con orden del día con punto único consistente en el *“Análisis de la idoneidad de celebrar las asambleas de soci@s convocadas para el próximo 30 de octubre a partir de las 16:30h en el Teatro Apolo de la ciudad de Almería, en virtud de las nuevas normas establecidas por las administraciones públicas para la contención de la COVID-19 por razón de salud pública, publicadas en la Orden de 23 de octubre de 2020 de la Junta de Andalucía y el estado de alarma establecido por el Gobierno de España a través del Real Decreto 926/2020 de 25 de octubre”*

Asistentes:

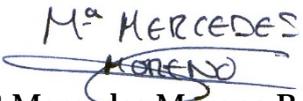
- Antonio Sánchez de Amo (Presidente)*
- Francisco Sedeño Ferre (Vicepresidente)*
- M^a Mercedes Moreno Berenguel (secretaria)*
- Sara Hernández Cabrera (Tesorera)*
- Carlos Tejada Rovira (Vocal)*
- M^a Dolores Martín Ventaja (vocal)*
- María del Mar Bretones*
- Juan L. López Marín (Director General)*
- Verónica Navarro Jiménez (Directora Área Gestión Social y Corporativa)*
- José Gómez Gázquez (Asesor Jurídico)*



Que tras un debate en el que han participado todos los asistentes dando su opinión y proponiendo distintas opciones, la Junta directiva ha aprobado por unanimidad la suspensión temporal de todas las asambleas previstas para el próximo 30 de octubre, tanto ordinarias como extraordinarias, incluyendo todos los actos de difusión de la campaña electoral previstos, todo ello hasta que se den las circunstancias adecuadas de espacio y distanciamiento social para la celebración de las mismas con el fin de evitar contagios entre un grupo de especial riesgo como es el de nuestro colectivo, atender así a lo establecido y recomendado por las autoridades competentes de manera que se pueda actuar de la mejor forma ante la actual situación socio sanitaria y el marco legal aparejado, momento en el cual, se propondrá nueva fecha para llevarlas a cabo lo más próxima en el tiempo.

Que siendo las 19,35 h se dio por finalizada la reunión.


Vto. Bueno
Fdo. Antonio Sánchez de Amo
Presidente


Fdo. M^a Mercedes Moreno Berenguel
Secretaria